

al Diego de Almagro en el mismo mes  
tan se que en mayo de su mandado  
de su orden y mandado es necesario  
para que tan pronto ya de cambiar lo  
dijere en lo que no se debe saber en  
ella que se da guardando con  
gran obediencia de acudira lo  
que se le mandare con el consentimiento  
que se le da de la conquista de la  
dijere en lo que

Do. Felipe  
de V. r. r. r.

